



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 1 de 15

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 201

FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2017
HORA: 8:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos, mi compañero de la mesa directiva el doctor Gabriel Giraldo, al doctor Alex Varela, a los honorables Concejales y funcionarios del Concejo.

Un saludo muy especial al doctor Henry Holguín en representante de la secretaria de hacienda y a los compañeros del grupo de YUPANA consultores bienvenidos, muchas gracias por estar de nuevo con nosotros hoy para el primer debate que tenemos del estatuto tributario.

Doctora Ana María Madrid la secretaria de vivienda y al doctor Julián Machado director de proyectos que seguimos hoy socializando parte del proyecto de acuerdo 026.

Siéntanse todos entonces cordialmente saludados.

Señor secretario sírvase a leer el orden del día de Diciembre 12 del 2017.



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 2 de 15

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Un grato día para ustedes honorables Concejales y Concejalas, funcionarios del Concejo, para la compañera Ana María Madrid Acosta con su equipo de trabajo. Para los compañeros de la secretaria de hacienda y su equipo de trabajo también.

Siendo las 8:10 minutos del día Diciembre 12 del 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCION DE LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO CON SU EQUIPO DE TRABAJO CON EL TEMA LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 026 DEL AÑO 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO EN DINERO O EN ESPECIE PARA LAS VICTIMAS QUE INGRESEN AL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO OTORGADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Esta leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verifiquemos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 3 de 15

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente.

Honorable Concejal.

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
--------------------------------	----------

Le comunico señor Presidente y a toda la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de Diciembre 12 de 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 4 de 15

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

2. TENEMOS LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO CON SU EQUIPO DE TRABAJO CON EL TEMA PARA HOY SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 026 DEL AÑO 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO EN DINERO O EN ESPECIE PARA LAS FAMILIAS QUE INGRESEN AL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO OTORGADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, doctora Ana María, Doctor Julián bienvenidos de nuevo pues al recinto de la democracia, hoy entonces continuamos en aras de que con este proyecto 026 por medio del cual se autoriza el otorgamiento del subsidio en dinero o en especie para las familias que ingresen a programas de subsidio de arrendamiento otorgados por la administración Municipal pues también en aras de que haya más garantías de que podamos observar el beneficio que va haber para la comunidad.

Seguimos entonces hoy en la socialización de otro tema bien importante como es la parte financiera del proyecto, hoy le agradecemos pues que usted nos haya aceptado esta invitación de nuevo para seguir socializando antes del primer debate que también será hoy doctora Ana.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 5 de 15

Entonces estamos atentos y el doctor Julián necesita también intervenir con mucho gusto lo puede hacer, esa es la dinámica y hoy está facultado.

Tiene la palabra doctora Ana María, estamos atentos, la escuchamos.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA
SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muy buenos días.

Un saludo muy especial a la mesa principal, a todos los honorables Concejales, a mi compañero Julián Machado y a todas las personas que se encuentran en el recinto del Concejo.

Bueno en la actualidad se tiene vigente el acuerdo 018 del 29 de Noviembre del 2016 que es por medio del cual se autoriza el otorgamiento de subsidios en dinero o en especie para las familias que ingresan al programa de subsidios de arrendamiento otorgado por la administración Municipal, pero este acuerdo tiene una vigencia solo hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Es por eso que hoy estamos acá en el Concejo para solicitarles a ustedes honorables.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa doctora Ana y le pido por favor a las personas que estamos en el recinto un poco más de silencio para que nuestro invitado pueda exponer más tranquilo.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA
SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Es por eso que hoy estoy acá señor Presidente en el Concejo presentando este proyecto de acuerdo, ya que para nosotros la secretaria de vivienda es demasiado

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 6 de 15

importante para poder nosotros seguir con el programa que es subsidios para reubicación de vivienda.

En el año 2017 se han entregado DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (2.536) subsidios de arrendamientos para un total de inversión de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 766.750.000) discriminados así.

- En Enero se entregaron DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232) subsidios por valor de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS (\$ 63.500.000)
- En Febrero DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232) por valor de SESENTA Y TRES QUINIENTOS (\$ 63.500.000)
- En Marzo DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) por valor de SESENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS (\$ 61.400.000).
- En Abril DOSCIENTOS DIECISIETE (217) subsidios por SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS (\$ 67.800.000).
- En Mayo DCOENTOS NUEVE (209) subsidios por SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA (\$ 65.350.000).
- En Junio DOSCIENTOS SIETE (207) subsidios por SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 64.850.000).
- En Julio DOSCIENTOS OCHO (208) por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS (\$ 65.200.000).
- EN Agosto DOSCIENTOS OCHO (208) subsidios por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA (\$ 65.150.000).



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 7 de 15

- En Septiembre DOSCIENTOS SIETE (207) subsidios por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 64.850.000).
- En Octubre DOSCIENTOS SIETE (207) subsidios por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 54.850.000).
- En Noviembre CIENTO NOVENTA Y UN (191) subsidios por valor de SESENTA MILLONES CERO CINCUENTA (\$ 60.050.000).
- Y en Diciembre CIENTO NOVENTA Y TRES subsidios por valor de SESENTA MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA (\$ 60.350.000).

Esos subsidios de arrendamiento fueron entregados a familias que están ubicadas en los Ángeles una familia, en el cortado CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) familias, en Paris los Sauces VEINTIDOS (22) familias, en la Gabriela SEIS (6) familias, en los Ciruelos NUEVE (9) familias; para un total de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232).

Esto es para el año 2017, pero terminando 2017 también encontramos que ya se le dio solución a la gente de los Ángeles, del sector de los Ángeles, del sector Paris los Sauces y del sector de los Ciruelos; quedando solo para la vigencia 2018 con subsidios del CORTADO de CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) subsidios y de la Gabriela SEIS (6) subsidios. Para un total de DOSCIENTOS (200) subsidios.

Que se pretende o cual es la meta para el 2018, en este momento ya se presentó ante el juez 26 administrativo el memorial para dar una solución a las familias del sector del Cortado comprarle las mejoras y así nosotros terminar con este proceso de subsidios. Y también llegar a una conciliación con seis familias de la Gabriela.

Es bien sabido que estos subsidios son por una orden judicial, pero también se nos han presentado emergencias que por eso es que nosotros tenemos que tener vigente el proyecto de acuerdo para poder satisfacer las necesidades de una familia en un caso de una emergencia que se presentase para el año 2018.



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 8 de 15

También les quería comentar que en la actualidad tenemos un convenio vigente con la Alcaldía de Medellín por valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.200.000.000) donde con este convenio se pagan los subsidios del sector el Cortado, donde ellos asignan un presupuesto del 50% y la Alcaldía un 50%. Este tiene vigencia hasta, este valor de estos subsidios nos respalda a nosotros, o este convenio nos respalda a nosotros presupuestalmente hasta diciembre del 2018, o sea que garantizamos todos los subsidios del cortado que son CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) subsidios mensuales hasta diciembre del 2018 con este convenio que tenemos.

La solicitud del proyecto de acuerdo porque la hacemos, ante el fenecimiento el 31 de Diciembre del 2017 del acuerdo 018 del 29 de Noviembre del 2016 que autoriza al ejecutivo local para otorgar subsidios en dinero o en especie destinados exclusivamente atender de manera inmediata las necesidades básicas de vivienda cuando son desastre natural, antropogenico, una calamidad pública o por fallos judiciales así lo exija, es que le solicito honorables Concejales aprobar el presente proyecto de acuerdo que pongo en sus consideraciones.

Con el presente proyecto de acuerdo lo que busca la administración Municipal es tener las herramientas jurídicas que le permitan dar continuidad a lo establecido en el acuerdo 018 del 29 de 2016 sí que presente interrupción de la atención o entrega de subsidios durante los primeros meses del año a las familias que vienen recibiendo este beneficio y a los que eventualmente llegasen a verse afectados por algunas situaciones catastróficas durante el mismo periodo y así responder de manera oportuna, ágil y digna garantizando vivienda a nuestros ciudadanos que llegaran a ser afectados por algún tipo de calamidad.

Este es pues como el resumen que tengo para que ustedes honorables Concejales tengan en cuenta y permitan la aprobación de este proyecto de acuerdo.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno honorables Concejales ahí tenemos por parte de la secretaria de vivienda algo, un tema que era bien importante conocer en metería financiero y obviamente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 9 de 15

es un proyecto que se convierte en mucho beneficio social y comunitario para estas familias vulnerables ante esta situación de poder obtener estos subsidios para garantizar la calidad de su vivienda.

Están entonces los micrófonos abiertos honorables Concejales a cualquier inquietud con el tema que nos expone hoy la doctora Ana María Madrid y su compañero Julián Machado.

Doctora Ana no tenemos claridad, hoy sabemos que es muy importante desde esta corporación y hoy creo que en una sola voz podríamos decirlo, actualizar este proyecto 018 que vence ahora el 31 de Diciembre de este 2017 es muy importante, toda vez que le da continuidad a lo que usted nos expone hoy bien importante poder no interrumpir la vigencia de entregar los subsidios permanentemente a todas estas familias tan vulnerables y repetirlo; hoy creo que para la corporación siempre será una satisfacción que en compañía y en equipo con la administración aprobemos este tipo de proyectos doctora Ana, ese es nuestro deber, hoy somos garantía de una comunidad, hoy estamos representando una comunidad que nos elige y yo creo que la mayor satisfacción es poder aprobar proyectos de acuerdo que definitivamente los beneficie.

A usted doctora Ana, a usted doctor Julián muchas gracias por acompañarnos hoy en esta socialización.

Recuerden que hoy es el primer debate, cuando radicaron los proyectos vamos a empezar entonces con el de estatuto tributario terminado ese entonces ya iríamos en segunda parte, vamos en comisión económica y seguidamente terminado con esa primer debate de ese proyecto, entonces continuaríamos con el de vivienda doctora Ana, esa va ser la dinámica entonces terminada la sesión de hoy.

Les agradezco inmensamente, a ustedes un feliz y bendecido día entonces muchas gracias por acompañarnos.

Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 10 de 15

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Permítame le anuncio que han llegado a la plenaria los siguientes honorables Concejales.

Honorable Concejal.

- Luis Carlos Hernández Giraldo.
- Jessica Johana Arango Arboleda.

Continuamos con el punto número tercero.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Honorables Concejales para que me pongan atención me hacen el favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 11 de 15

Con base a una inquietud que tenían ustedes para enviarle al señor secretario de movilidad, le voy a entregar acá enseguida de los cinco Concejales que me han hecho llegar a la mesa la documentación relacionada con el permiso para el pico y placa, me ha llegado los siguientes permisos.

Esta el permiso para el honorable Concejal

- John Daive Jaramillo López.
- Mauricio Alberto Mejía Ocampo.
- José Rolando Serrano Jaramillo.
- Alexander Varela Arteaga.

Para el honorable Concejal Elberth Patiño Serna está pendiente porque cambio de carro entonces necesito que usted me haga llegar allá al tránsito la placa diferente.

Los demás honorables Concejales no me han hecho llegar acá la documentación.

Entonces faltan, los demás Concejales faltan para que me hagan el favor y hagan llegar la documentación correspondiente que ya les dije.

Señor Presidente entonces no tengo más comunicados en la mesa.

Usted señor Concejal fue el primero el que me entrego la documentación y sabia para qué.

No tengo más comunicados señor Presidente.

Juan David falta el suyo también.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 12 de 15

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Señor Presidente también le anuncio que ha llegado el Concejal Manuel Oquendo Giraldo.

Continuamos con el punto cuarto.

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos con el punto número quinto.

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 13 de 15

Buenos días para usted y todos los presentes en el recinto.

Señor Presidente es para pedirle, solicitarle nuevamente al señor Secretario el contrato que se hizo para el alumbrado público navideño del Municipio de Bello que tengo entendido es un contrato de arrendamiento que se hizo con la administración de Sabaneta el 01 de Diciembre, cosa que no se podía hacer por ley de garantías y también quiero saber la suma de cada uno de los elementos que están colocados allí toda vez que tengo información de que es absurda la suma de alguno de esos elementos; caso específico un carro de fórmula uno navideña el alquiler por veintiocho días hasta el 09 de Enero VEINTIUN MILLON DE PESOS (\$ 21.000.000), el túnel del tiempo que te pasa del 2017 al 2018 te vale VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 26.000.000) al Municipio de Bello en alquiler VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 26.000.000). Pero vuelvo y le digo señor secretario y Presidente le pido a usted también muy amablemente que ese contrato llegue porque se están acabando las sesiones y no veo que llegue el contrato y si es un contrato que ya está legalizado, es más si es un contrato que ya se ejecutó porque ya los alumbrados están en el parque de Bello, ya se ejecutó el contrato entonces porque no ha podido llegar una copia a esta corporación señor Presidente.

Muchas Gracias no es más.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal, estaremos atentos.

Doctor Cardona, le pido por favor entonces nosotros tenemos el radicado del oficio que se envió solicitándole a la.

Perdón.

Solicitándole a la administración la información que solicita el honorable Concejal Alex Varela; le pido por favor entonces secretario nos apoyamos en el equipo de trabajo para preguntarle al secretario respectivo de esta dependencia la copia de este contrato, muy amable.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 14 de 15

Estamos en varios algún honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Entonces permítame señor Presidente le anuncio también que ha llegado a la plenaria el Concejal Edwin Alexander Builes Toro.

Así mismo le repito señor Presidente que en el día de ayer estuve en la secretaria general reclamando este contrato.

Y así mismo también al honorable Concejal Juan David también le informo que estuve también en horas de ayer de la tarde solicitando también el contrato que tiene que ver con el estudio que hizo la empresa TUPANA es, bueno hable con el compañero Clímaco Lopera, con el compañero Holguín y quedamos que hoy se trataría el tema porque el compañero secretario de hacienda no estaba en ese momento y está en manos de él, entonces esa parte segunda se aclara ahorita. Y apenas se termine la plenaria me regreso de nuevo a la secretaria general.

Señor Presidente le comunico que está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día.

Citamos entonces para mañana 13 de Diciembre 8:00 de la mañana.

Un Feliz y bendecido día para todos.

Perdón me disculpa, para mañana 13 de Diciembre 10:00 de la mañana.

Corrijo.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 201 del 12 de Diciembre de 2017 15 de 15

Feliz y bendecido día.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente Encargado

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga